

# EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO.

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

## SÍNTOMAS DE TEMPESTAD

La próxima Conferencia de Algeciras comienza a despertar recelos y a resueltar suspicacias entre las naciones que en ella han de tener representación. Los temores de que peligre la paz europea, mal prendida por los alfileres de la diplomacia, ven adquiriendo terreno en el dominio de la publicidad, como si se quisiese ir preparando a opinión para ulteriores y más que probables contingencias.

En el horizonte de las brumosas relaciones de fraterna cordialidad, que las granadas han dibujado sobre el litorzo de sus secretos propósitos, parecen perfilarse nubes de tormenta que amenazan con descargar sobre los destinos de los pueblos todas las furias que los reconcentrados odios de la raza han ido acumulando cuidadosamente durante varios años.

Hay en esta aparente tranquilidad internacional una calma sinistra, la calma precursora de las grandes catástrofes y de las asoladoras tempestades sociales que arrasan ciudades y aniquilan muchedumbres y devastan imperios y llevan el exterminio en sus entrañas y son algo así como el fuego destructor que prende en las conciencias, para incendiárlas en la devoradora hoguera del patriotismo que tantas vidas inocentes ha sacrificado, sin más objetivo que el llenar de mártires la negra historia de la humanidad.

Alrededor de la Conferencia de Marruecos, de ese imperio, condenado desde hace siglos a ser el centro de todas las ambiciones de los que se consideran más fuertes y más poderosos, comienza a formarse la funesta aureola de los temibles conflictos. Cuanto más se acerca el plazo de su celebración, más claramente se perciben las proximidades de la tempestad empujada por los vientos del egoísmo.

La prensa alemana no quiere presoñar de hacer patente la hostilidad que contra Francia existe en aquella nación, y no tiene reparos en reygar sus censuras a la República vecina por haber pretendido asistir al imperio germánico de las demás potencias. Un periódico berlínense, dejando a un lado todos los convencionalismos propios de las relaciones internacionales de pura tramoya, provoca a Francia con motivo de la cuestión marroquí, poniendo a ambos pueblos en trance de llegar a un nuevo rompimiento que sea causa de un choque violentísimo cuyas consecuencias no es dato de prover.

Y cuando los órganos de opinión de un país a tales provocaciones se lanzan y a tales libertades de lenguaje se atrevén, es que el ambiente que los rodea está saturado de esa misma animadversión que no ha podido desaparecer con los años y que ha tenido calma y serenidad bastantes para esperar pacientemente, friamente, a que la ocasión se presentase propicia como el deseo la había imaginado.

No es un misterio para nadie que entre el imperio germánico y la República francesa hay odios irreconciliables, mal encubiertos por el transcurso del tiempo que no todo lo borra. Pudo esa tirantez de relaciones permanecer oculta en acecho de la calculada oportunidad. Pero ahora que ésta surge por artes misteriosas que si no son naturales resultan verdaderamente maquiavélicas. Alemania la aprovecha, y la aprovecha en los momentos críticos en que Rusia, la poderosa y temida aliada de Francia, está impotente e incapacitada, para prestar el menor auxilio a quien se lo demande.

No hay en todo esto motivo para creer que las provocaciones de los diarios alemanes son síntomas seguros y claros de la tempestad internacional que alrededor de la Conferencia marroquí se está formando?

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

## Condonación de multas

Casi todas las leyes de presupuestos contienen, desde hace bastantes años, un artículo condonando las multas en que hayan incurrido los contribuyentes; pero en los presupuestos actuales en tan amplia la condonación, que reproducimos el artículo correspondiente, 21 de la ley, para conocimiento de las muchas personas a quienes ha de interesar acogerse a su contenido:

Art. 24. Los contribuyentes deudores a la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, que hasta el 31 de Marzo de 1906 tengan declaradas y satisfechas sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recamadores y agentes y a los investigadores o denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaran su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque solo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales o sus causahabientes que lo soliciten hasta el 31 de Marzo de 1906 tendrán derecho a que se proporcione al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior a la quinta parte de la total extensión de éstas, siempre que justifiquen, por medio del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración o de otros particulares contra el exceso de cabida y éste sea defecto del destinatario y no debido a mal uso del casero prado.

Mediante esa adjudicación quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieran pagado el valor de la adjudicación y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos se harán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario hasta el 31 de Marzo de 1906 para que los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incurso en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de premio contra contribuyentes morosos, puigan subsanarlas, remitiendo a las delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan, por tanto, en suspense durante dicho plazo los expedientes y premios seguidos por este motivo contra los individuos de los citados Ayuntamientos y Juntas. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subsanadas por el ramo de propiedades, podrán los deudores a la Hacienda, o cualquier persona en nombre de ellos, conforme al art. 1.158 del Código civil, hacer el pago del débito principal, recargo de los expedientes ejecutivo y de vena, así como de los intereses de demora cuando estos últimos fueran exigibles por razón de la naturaleza del débito.

La Hacienda, una vez realizado el ingreso, dejará sin efecto la adjudicación de la finca y la excluirá de sus inventarios, quedando a salvo y al amparo de los Tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad o posesión, los cuales no se entenderán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.

A parte lo amplio de la condescendencia, es nuevo el perdón de los intereses legales de demora que, sobre todo en las transmisiones hereditarias, sueLEN ascender a cantidades de importancia.

Están, pues, de enhorabuena los contribuyentes a quienes importe legalizar su situación con la Hacienda.

Y esta ley viene a demostrar una vez más que en España no hay nadie peor que ser contribuyente de buena fe, pues al que no paga a tiempo, tarde o temprano le perdonan la falta y es de tan buena condición como el exacto pagador.

El Gobernador llamó luego por teléfono al Alcalde y ambos celebraron una detenida conferencia.

Más tarde tuvieron una entrevista en el despacho de la alcaldía, el Sr. Sánchez Anido y el administrador de consumos Sr. Ortá. Esta entrevista asistieron también el primer teniente de alcalde Sr. Lena y el presidente de la comisión municipal de Hacienda Sr. Sauto Ramos.

Se discutió mucho, se hicieron y otra parte distintas consideraciones, y una y

## DE VIGO

(POR TELÉGRAFO)  
La escuadra inglesa.—Suicidio de un marinero

VIGO 2 (21'30 h.)

A causa del temporal reinante ha suspendido su salida la escuadra inglesa que estaba dispuesta para zarpar esta mañana.

Un palero del acorazado *Sirifiture*, después de leer una carta que recibió de su familia, falleció de una impresión

inmediatamente después de terminar la lectura. Sujeto al deportamiento de máquinas, donde tomó una disolución de agua, muriendo entre agudos dolores.

LEMA.

## TEMPLO RUINOSO

Escríben de Santa Cristina de Bugarín (Puentecillas), diciendo que se halla en estado ruinoso la única iglesia, con que cuentan en aquella localidad.

Hace dos años se desmoronó el templo primitivo, y ahora si no se scude a tiempo ocurrirá lo mismo con esta iglesia, lo cual puede ser causa de desgracia por continuar abierta a pie del estadio de ruina en que se halla.

Algunos vecinos han recurrido al juzgado pidiéndole que adopte las necesarias medidas para evitar posibles desgracias.

## CRONIQUILLA

## UN BUEN EJEMPLO

Ya se acabaron las fiestas de Navidad, pese a que las vacaciones, para quienes las disfrutan, duran hasta el lunes que viene, los días clásicos ya pasaron a la historia. Solo

falta el obligado salto al paternal bolsillo, para indemnizar el sacrificio que se imponen Melchor, Gaspar y Baltasar llenando de juguetes los zapatos infantiles, y el real de harina que se invierte en nevar el nacimiento, porque ya se sabe que el 6 de Enero tienen que estar nevados los nacimientos, por variar.

La juventud no se conforma con que se tengan los períodos de festividad y, no bien se acaba una, ya empieza las preparativos para el próximo, por el que, tal vez causan más placer las ilusiones y los proyectos que las realidades de la vida. Y como es natural, no bien despedidas las Pascuas, empieza la gente joven a soñar con los carnavales, esas fiestas profanas que son el reverso de la medida de sus antecesoras, porque si en las primaveras todo es paz, sorgio y amor al hogar doméstico, en las segundas se rinde culto a los dioses paganos, al baile, al amor, y al andar con la cara tapada, placer que todavía no está bien desfuido, pero que tiene numerosos apasionados.

La solemnidad pagana va perdiendo su primitivo carácter y emigrando de las calles, donde nació, se refugia en los salones siendo una de tantas manifestaciones de la vida social.

Y nadie, salvo nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Mazaricos, se preocupa en la Coruña de los carnavales callejeros, llamados a desaparecer. En otras poblaciones se utiliza el carnaval para recriminas industriales, formándose orquestas anunciantes como ese *Orfeón Tupinambás* de que hablan estos días los periódicos de Madrid, compuesto de un director, un caba y once individuos, que anunciarán un tostado de café, con notable desdor de las colectividades orfeónicas llamadas en otros tiempos a más altos fines, como eran sostener en públicos certámenes el pabellón de su país y dar serenatas a los festejos ilustres con la *Europa* y el *Casa*, pe, pe, pi, pi, pi, ta, ta, ta, ta, ta.

Pero la gente de buen humor, la que antes salía en carrozas alegóricas, entonando himnos a la belleza y a las ilusiones del corazón juvenil, esa ya no calleja, y pienso tan sólo en los éxitos bajo techo, haciendo destrozos en el género femenino con la caída de ojos, el corte del frac o el garbo de la modesta americana de color oscuro.

Claro está que los jóvenes hacen perfectamente que cada uno, tiene derecho a divertirse como mejor le scome, siempre que guarde las buenas formas; pero se olvidan de cultivar un elemento indispensable para obtener éxito verdadero en la temporada carnavalesca: el baile.

Antiguamente era el baile una parte de la educación, y para entrar en sociedad era necesario tener buenas pantorrillas y manejar las con arte. Hoy en día, entre que los bailes están agarrados, perdieron aquella espiritualidad del minué, y que nadie sabe danzar más compases que principios, no se puede entrar en un salón consagrado a *Terpsicore* sin que caigan completamente las ilusiones.

Si baila a diablos, como tocan los músicos por afición, y sólo el que es muy guapo y muy ágil presenta una figura airosa. Los demás, torcidos, torcidos, schados hacia delante, desgarbados, hechos un lio consigo mismos, hacen un papel de lo más lamentable.

Hay que regenerar el baile y hacerlo con tiempo, para que al llegar Febrero estén ya nuestros jóvenes entrenaos. Y para ello, seguir el ejemplo que nos dan los catalanes, no cantando «*Els segadors*», sino publicando anuncios como el siguiente que inserta *Las Noticias*, de Barcelona:

**NADAL.**—Único especialista que enseña la verdadera instrucción del baile de salón y el de sociedad, evita el ridículo a los que bailan mal y corrige los defectos miméticos. —*Lecturas particulares. Conde Asalto, 17, pral.*

Este es el colmo del buen gusto. En el resto de España no hay más profesora de baile que las andaluzas, ni se aprenden científicamente más que las «avilandas» y todos sus similares, morunos de echar los brazos por el aire, lo cual da una idea del flamenco ambigüo, tan poco distinguido.

Lo verdaderamente fino y elegante es aprender a bailar el wals y los lanceros, como hacen los señoritos en Barcelona. Y es lástima que no imitemos en estos barceloneses, ya que en lo demás nos surtimos de género castaño.

EQUIS.

## MUERTE POR QUEMADURAS

Ayer se recibió en el juzgado de instrucción de este capital un oficio del juez de Santa María de Oza comunicando que con fecha 1º del corriente comenzaba a instruir diligencias sobre quemaduras que en distintas partes del cuerpo sufrió Manuela Rodríguez Loureda, vecina de Biris de Arriba.

El parte no da ningún otro detalle.

## VIAJEROS

Salió para Arzúa el registrador de la propiedad de aquél partido D. Claudio López Rúa.

Regresó de Madrid el sobrestante de Oficinas públicas D. Manuel López Vázquez.

Llegó ayer de Corcubión el diputado provincial D. Plácido Castro.

Después de pasar una larga temporada en el extranjero, ha regresado a la Coruña nuestro querido amigo y colaborador D. Luis Domínguez de la Cámara y su bella y distinguida esposa.

Halláense en la Coruña el ministro plenipotenciario de Austria-Hungría en Lisboa, Mr. Huberwart, y el coronel del regimiento Zamora Sr. Ruiz de Caballino.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA

Esta noche, a las nueve y cuarto, se celebra en la «Sala Barea» el segundo concierto de la Sociedad Filarmónica de la Audiencia de Santiago.

La velada se ajustará al siguiente programa:

*Primera parte.*—Sonata en la menor (op. 105). Schumann; a) Allegro appassionato; b) Allegro; c) Allegro. Por piano y violín.

*Segunda parte.*—Romanza, Swendsen; Berceuse, Cui; Siegfried Paraphrase, Wagner; Wilhelm; Carnaval Russe (variaciões), Wenzlawski. Por violín.

*Tercera parte.*—Sinfonía en do menor, (op. 45). Grieg; a) Allegro molto e appassionato; b) Allegro expressivo alla Romanza; c) Allegro animato. Por piano y violín.

Al final de la velada se tendrá la primera audición de cuatro distinguidos paisanos, es seguro que el concierto de esta noche será un acontecimiento artístico.

Bien comprendemos que esto, sumado al excelente programa ofrecido, es mucho pedir. Pero nos anima a ello la gran amabilidad de los dos admirables artistas.

Y en último caso, nosotros cumplimos con pedirlo.

## DESBORDAMIENTO DEL RÍO SAR

Ayer tarde recibió el gobernador civil un telegrama del alcalde de Padrón, dándole cuenta de que la lluvia torrencial que cayó estos días originó el desbordamiento del río Sar, inundando los barrios extremos y la Vega.

Las autoridades locales adoptaron precauciones para auxiliar con viviendas a algunas familias pobres que se hallan en absoluto aislamiento por la cría de las aguas.

Una vez amarrado el cavo en el *Boldera*, se dio principio a las operaciones preliminares para reparar provisionalmente la avería que el *Boldera* sufrió en el timón.

Genzoguado esto, a las once se puso desde el *Tanger* al buque inglés un grueso cable de cañizo alquilado, el cual fuere a buscar a aquél en un bote el capitán y dos oficiales del *Boldera*, porque el resto de la tripulación, incluso los oficiales, se hallaba, una parte en la cama y otra indisponible y sin ánimos para trabajar.

Como temporal era muy fuerte, se hizo preciso esperar a que amaneciera el día para dar principio a las operaciones preliminares de salvamento, y por la mañana temprano se procedió a reparar provisionalmente la avería que el *Boldera* sufrió en el timón.

Genzoguado esto, a las once se puso desde el *Tanger* al buque inglés un grueso cable de cañizo alquilado, el cual fuere a buscar a aquél en un bote el capitán y dos oficiales del *Boldera*, porque el resto de la tripulación, incluso los oficiales, se hallaba, una parte en la cama y otra indisponible y sin ánimos para trabajar.

Durante media hora no consiguió el *Tanger* tomar arrancada, siendo necesario que el *Boldera* hiciese funcionar sus máquinas para ayudar al que lo remolcaba.

Al fin, cerca de las doce, se pusieron en marcha los vapores, llegando a la Coruña a las cuatro de la tarde.

El *Boldera* fue fondeado en la bahía, y hoy se dará comienzo a la reparación de la avería que sufrió.

Cuando se hallen arregladas zarpará el vapor para Gibraltar e Italia, a donde se dirigirá llevando carga general procedente de Londres y Amberes.

El *Tanger* fue despachado ayer mismo para Bremen y Hamburgo, que era su ruta.

En los trabajos de salvamento se registró un accidente desgraciado que pudo tener fat

los ascensos, decisión que satisfaceán los comerciantes de aquella ciudad.

En Santiago se abrió una suscripción para conseguir con un pectoral al nuevo obispo de Mondoñedo.

La cuota máxima es de diez pesetas.

Los vecinos de Vivero D. Leopoldo Díaz Rosado y D. Juan Francisco Martínez han solicitado autorización para ejercer la industria de la pesca con el arte denominado *tarraja*.

El obispo de Lugo hizo anteayer una visita a los presos en la cárcel de aquella ciudad, haciéndoles un donativo de 200 pesetas.

El teniente fiscal electo de la Audiencia de Lugo, D. Luis Alfán de Ribera, fué nombrado juez de Almería.

Para ocupar aquella vacante fué nombrado el juez de Coria, D. Miguel Martínez de Cordero.

La feria celebrada el sábado en Nadea, cerca de Lugo, vióse regularmente concurrida.

Las transacciones de importancia lo fueron en el ganado de corda.

Una comisión de vecinos de Lamosa (Cañizas) fueron a Pontevedra para gestionar que se dejase sin efecto la proyectada supresión de aquel puesto de la guardia civil.

## NOTAS MUNICIPALES

Ayer dirigió el alcalde un telegrama al Director general de administración local, interesándose que se autorice al Ayuntamiento para cobrar arbitrios extraordinarios, sin perjuicio de que desapareciese el ministerio, preste o no su aprobación a la instancia que en igual sentido le elevó el municipio.

Se ordenó al arquitecto municipal que proceda con urgencia a la valoración de la casa número 60 de la calle de Alameda.

La enfermera del Hospital de Caridad, Rosa Bent, presentó la renuncia de su destino.

En la sesión que el próximo lunes celebrará el Ayuntamiento se designarán los concejales que han de constituir las comisiones.

Se envió á la aprobación del gobernador civil el nuevo plan de alineaciones para la Cuesta de la Plaza.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la sección de Instrucción pública de esta provincia se expedirá en breve una circular á los alcaldes para que antes del día 20 del corriente mes queden constituidas las Juntas locales de primera enseñanza.

Han sido convocados con la imposición de una multa los alcaldes de Betanzos, Boimor, Cabana, Castro, Fene, Finisterre, Neda, San Saturnino, Puerto del Son y Valdoviño, por no haber enviado los presupuestos escolares para el año actual.

## EN ORTIGUEIRA

### VIOLENTO INCENDIO

Anteayer á las tres de la tarde se declaró un violento incendio en la casilla de obras públicas de Ortigueira.

El fuego redujo á escombros el edificio, del cual no ha podido salvarse nada.

El viento huracanado que soplabla hizo temer que las llamas se propagasen á las casas inmediatas, lo cual logró evitarse merced al decidido auxilio del vecindario y de las fuerzas de la guardia civil y carabineros que acudieron al lugar del siniestro.

## DE EL FERROL

2 de Enero.

### El testamento del Sr. Godey

El filántropo millonario ferrolano don Lorenzo Vicente y Godoy, legó á sus sobrinas 5.000 pesetas á cada una.

A su sirvienta le dejó la renta de 30.000 pesetas nominales al 4 por 100.

Declaró heredero universal al Hospital de Caridad de Ferrol y encargó á su hermano mayor que domicilie todos los valores en la sucursal del Banco de España en la Coruña.

La cuarta parte de la renta será entregada á la administración del Haciendo; otra cuarta parte al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y las dos cuartas partes restantes son para el Hospital de Caridad.

### El nuevo Ayuntamiento

Pozosense: ayer de sus cargos los nuevos concejales.

Las teasencias de alcaldía fueron cubiertas interinamente por republicanos.

Se acordó que las sesiones extraordinarias se celebren en los sucesivos los martes, y las supletorias los jueves.

### Militares y paisanos

El vecino de Serantes Manuel Pita, de 21 años, intentó ayer desarmar al centinela que estaba de guardia en el báculo del Infante. Detenido por un cabo y dos artilleros de plaza ingresó en la cárcel.

### El alcalde de Ferrol

Ha sido muy bien recibido por la opinión en general el nombramiento de alcalde de Ferrol á favor del acusadísimo propietario y consecuente liberal demócrata D. Vicente Fernández López, el cual está recibiendo muchas felicitaciones.

## FOLLETÓN de EL NOROESTE 43

ALFONSO DAUDET

## EL Nabab

### PRIMERA PARTE

vais á darme también esa avenida. Hongos escogidos por mí.

—¡Oh! Exaltación, ¡no faltaba más! Pero, á ojos cerrados.

Figúratos si estarás de chizipa, ese pobre Nabab, por la primera vez que comía en nuestra casa. Dupervón, que servía en frente de él, nos lo contó en la repostería. Parece que no había nada más cómico que ver como Jansoulet se hartaba de setas, abriendo los ojos espantados, mientras los demás le miraban curiosamente sin tocar á sus platos. ¡Estaba todo sudado, el desgraciado! Y lo que es más fuerte, es que reí, tío, tuvo el valor de repetir. Solamente apuraba vasos de vino como un albanil, entre boceo y boceo... Pues bien, queréis que os lo diga? Estás muy bien pasado lo que hizo, y ya no me extraña ahora que ese grueso guardador de bueyes haya llegado á ser el favorito de los soberanos. Sabe como adularlos, en las pequeñas pretensiones que no se confiesan... En resumen, el duque está chiflado por él desde aquel día.

La anécdota hizo reír mucho, y dispuso las nobes acimuladas por algunas pulas brasas imprudentes. Y entonces, como el vino había desatado las lenguas, y todos

### El «Círculo de Arlesas»

Esta popular y simpática sociedad proyecta celebrar un brillante baile en el teatro Jofre el día de la Candelaria.

En esta fiesta tomará parte el orfeón del Círculo.

### EL CORRESPONSAL

## Oposiciones á Notarías

### REUNIÓN DEL TRIBUNAL

Anteayer se reunieron en el Colegio Notarial los Sres. Presidente de la Audiencia, Viñes Gilmet, Casas, Crespo, Pérez Porto, Martínez Esparrs y Bugallal (D. Isidoro), que con el diputado a Cortes Sr. Rodríguez Vigo, que no asistió á la reunión, forman el Tribunal que ha de juzgar á los opositores á las Notarías vacantes en Galicia.

Son nueve las que han de proveerse, entre ellas una en Orense, otra en Vivero, otra en Besamón (Cambados) y otra en Corcubión.

El Tribunal acordó excluir de la lista de aspirantes, por haberlo solicitado así los interesados, á los Sres. D. Julio Morán, D. José Badía Alvarez y D. Salvador Martínez Mingo.

Acordó también que las oposiciones se celebren en una de las Salas de la Audiencia Territorial y que den comienzo el día 1º de Marzo próximo á las cuatro de la tarde.

Que las cuarenta plazas que deben satisfacer los opositores las entreguen en el Colegio Notarial antes del día 15 de Febrero, y que si alguno no lo efectúa se entienda que renuncia á ser examinado.

Que antes de dar principio al ejercicio teórico se examine de dialecto gallego á todos los aspirantes por el mismo orden que les ha correspondido en el sorteo. El examen se verificará en esta forma: uno de los señores del Tribunal dictará á varios aspirantes á la vez un párrafo en gallego; los aspirantes llamados escribirán en hojas preparadas al efecto y á continuación del párrafo que haya escrito extenderá y firmará cada uno la traducción. El opositor que á juicio del Tribunal no conozca suficientemente el dialecto gallego no podrá tomar parte en el ejercicio teórico ni en el práctico.

El opositor que deja de comparecer al primer llamamiento será nuevamente numerado con el número que le corresponda después del que tuviere el más alto, y si llamada segunda vez no compareciese se le considerará dado de su derecho.

Hizose el sorteo de los aspirantes para determinar el orden con que han de ser llamados á ejercitarse y dió el siguiente resultado:

Número 1, D. Ladislao Roig Martínez; 2, don Vicente Castro Matos; 3, D. Enrique Mera Arenas; 4, D. José Salgado Biempies; 5, don Joaquín González López; 6, D. Ramón Villar Santalá; 7, D. Ernesto Ssijo Benavent; 8, D. Nicolás Rabal Ruiz; 9, D. Leopoldo Gallego Canclamo; 10, D. Francisc García Martín; 11, don José del Río Díaz; 12, don Federico del Rívera Fernández; 13, don José Nogueira Balinchón; 14, don Ramón Ferreiro Lago; 15, don Luis Losada y Losada; 16, don Severino Nicanor Otero Echevarría; 17, don Manuel Cotón Vázquez; 18, don José Otero García; 19, don Ramón Barrero Calvo; 20, D. Manuel Montero Lois; 21, don Francisco J. Hidalgo Serrano; 22, don Antonio Porto Salomonte; 23, don Luis Gorostola Prado; 24, don Antonio Briones y García Abadillo; 25, don Santiago Paz López; 26, D. Juan de Dios Polo Hurtado; 27, D. Enrique Costa Dequid; 28, don Zoilo Magdalena Murias; 29, don Aurelio Prado Losada; 30, D. José Feal Vázquez; 31, D. Jeán Gómez Veiga; 32, D. Juan Bray Guerra; 33, D. Cesáreo Vázquez Martínez; 34, D. Angel González Sánchez; 35, D. Hipólito Hermida Oubiña; 36, D. Eduardo Canencia Gómez; 37, D. Luciano Rey Sánchez; 38, D. José Rupeira Carrascosa Molero; 39, D. José González Fraga; 40, don Servando Albuerne Menéndez; 41, D. Ildefonso Robles Alonso; 42, don Alfonso Cerdá y de Eguizábal; 43, D. Francisco de la Peña Alonso; 44, D. Federico Martínez Montañer; 45, D. José María Castro Parde; 46, D. Emilio Liss Cossas; 47, D. Manuel Fernández Pérez; 48, D. Abel Caballero Albal; 49, D. Alejandro Morillo Rodríguez; 50, D. Manuel Bermúdez Tramont; 51, D. Ramón García Rodríguez Noceda; 52, D. José Gómez Barreiro; 53, D. José Barja Alonso; 54, D. Pedro A. Marquina Birreda; 55, D. Emilio Gómez Arias; 56, D. Román Paz Villa; 57, D. Manuel Zorrilla Vicario; 58, don Francisco Álvarez Pensi; 59, D. Manuel Abellán Villariño; 60, D. Armando Alvarez Rodríguez; 61, D. Miguel Landíaz Rodríguez; 62, D. Fidel García Varela; 63, D. José Amigo Collas; 64, D. José Porta Vázquez; 70, D. Faustino Sánchez Colino; 73, D. Raimundo Cassal Soto; 74, D. Antonio Rionegro Díez; 75, D. Policarpa Fernández Costas; 76, D. Severino Trigo Brañas; 77, D. José Pluixia Bonet; 78, D. Manuel Benítez Fontenla; 79, D. Ramón Díaz Varela; 80, D. Alfredo Alvarez González; 81, D. Eugenio Paralé García; 82, D. Jenaro Rodríguez Trigo; 83, D. Arsenio Castrillo Alonso; 84, D. Ramón López Castromán; 85, D. Gonzalo María Rey Feijóo; 86, D. Juan Ramón Cerviño; 87, D. Manuel del Río Seoane; 88, D. Manuel Alcaraz Martínez; 89, don Juan Rodríguez Celestino; 90, D. Antonio Fernández de Mate; 91, D. Cecilio Hernández Ortuño; 92, D. Enrique Artega Canedo; 93, D. Rafael Pons de Foxá; 94, D. Emilio Pereiro

Y ahora ahí van esas noticias.

Quiroga; 95, D. Higinio García Fernández; 96, D. Serafín Herrela Mejías; 97, D. Benito Vicente Artíme Limeses; 98, D. Medardo Fernández y Fernández; 99, D. Antonio Guzmán Soto.

### SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

## LOS PRÓXIMOS EXAMENES

Pronto publicará la Gaceta el programa oficial y convocatoria para los exámenes de secretarías, que han de verificarse en la Coruña y en las demás capitales de España.

Los tribunales provinciales se compondrán de los señores siguientes:

El rector de la Universidad, un catedrático de la Facultad de Derecho, un laird nombrado por el Colegio de Abogados, el director del Instituto, un abogado del Estado, un concejal designado por el gobernador, el secretario de la Diputación provincial y un secretario del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia.

El vapor inglés *Angola*, estuvo varado algunos días á la entrada del puerto, frente al Morro, en el bajo del dominio Los Doce Apóstoles, por culpa de su capitán que no quisiera aceptar los servicios del práctico. Según se dice fué puesto á flote por los remolcadores

de los intendentes de los que se hallaban al zados en armas con motivo de las elecciones, que ha resaltado nada absolutamente, habiendo quedado aquélla verificada con tranquilidad.

El vapor inglés *Angola*, estuvo varado algunos días á la entrada del puerto, frente al Morro, en el bajo del dominio Los Doce Apóstoles, por culpa de su capitán que no quisiera aceptar los servicios del práctico. Según se dice fué puesto á flote por los remolcadores de los intendentes de los que se hallaban al zados en armas con motivo de las elecciones, que ha resaltado nada absolutamente, habiendo quedado aquélla verificada con tranquilidad.

La prensa ha dado cuenta estos días de un hecho inusual y escandaloso ocurrido en el pueblo de San Juan y Martínez.

Un niño muy pobre murió, y como sus padres no tenían assez pesos para pagar los derechos de entierro, el cura párroco negó la autorización para darle sepultura hasta que cuando ya el cadáver del infeliz niño presentó los síntomas de descomposición fué enterrado por orden del juez que impuso al cura una multa. Este (el cura) ha presentado una denuncia contra el padre del niño sobre pago de derechos de entierro.

Dijo á los lectores los comentarios de la prensa que manifiestan el buque era sacado del bajo, el capitán dormía sin cuidado.

El alcalde, Sr. Sánchez Anido, acompañado del secretario del Ayuntamiento, señor Cid Pombo, estuvo ayer á visitar al Capitán general de Galicia para ofrecérselo en su nuevo cargo.

En la casilla municipal de la Plaza de Abastos, está depositado un devocionario hallado ayer en la vía pública.

MERCEDES VIEITO BOUZA.

## TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 2 de Diciembre de 1905.—Coruña: sobre lesiones á Gil Zas.—Carballo: sobre muerte de José Rodríguez.—Corcubión: sobre lesiones á José Barrientos Vázquez.—Coruña: contra José Vilariño Vila y otros, sobre estafa.—Puentedeume: sobre lesiones al ayudante del fisco contratista de pesas y medidas.—Idem: sobre lesiones á Domingo y Filomena Permu.—Idem: sobre hurto de ropas á Constantino Piñeiro.—Idem: sobre disparos de arma de fuego.

Señalamientos para el día 3 de Enero.—SALA DE LO CIVIL.—Betanzos: D. José Loureda Vales con doña Fermina Taibo, sobre nulidad de un documento.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sectiόn primera: —Coruña: contra Maximino González, por hurto.—Idem: contra Higinio Rey, por hurto.

Sectiόn segunda: —Ferrol: contra Ernesto Arribé y otros, por lesiones.—Idem: contra Angel Merlán Díaz, por lesiones.

En la reunión celebrada por la Sociedad de licenciados del Ejército y Armada de esta capital el 31 del mes anterior, después de la aprobación de cuentas y otros asuntos tratados con gran alteza de miras por los socios Sres. Iglesia Pacis, Otaro Ramallo, Taboada y el presidente Sr. Zípico, todos encarnados al mayor engrandecimiento de la colectividad á que pertenecen y con aplauso unánime de los allí presentes, han sido nombrados por aclamación, para formar parte de la junta directiva que ha de funcionar en el presente año, los señores siguientes:

Presidente: D. Eduardo Zípico y L. Villarreal; vicepresidente, D. Antonio Ferrero Corréu; secretario, D. José Otero Ramallo; vicepresidente, D. Jacobo Ramallo; tesorero, don Pablo Uzal Ferro; vocales: D. Francisco Taboada, D. Carlos Mieg, D. Hilario García y D. José González.

Según nos informa el presidente del Centro Republicano, Lino Molina, se ha posesionado de la nueva junta directiva de aquel centro.

Agradecemos al Sr. Molina el cariñoso saludo que con tal motivo nos dirige.

Ha renunciado el cargo de Presidente del orfeón Aurora, fundado en sus muchas ocasiones, D. Federico Meredo.

Uno de estos días volverá á celebrar junta general dicho orfeón para elegir nuevo Presidente.

**Consejo de ministros**

MADRID 2 (14 h.)

El conde de Romanones dijo que esta tarde, a las cinco, se celebraría Consejo de ministros. Ignora si se tratará la cuestión militar.

La dimisión de Vega de Armijo

MADRID 2 (14 h.)

El Sr. Moret dijo hoy á los periodistas que continuaba en el mismo estado la cuestión planteada por la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Espera que pronto se calmará.

La cuestión militar

MADRID 2 (14 h.)

Cónstantes que el Consejo de ministros que se celebrará hoy no se ocupará de la cuestión militar si no provoca el debate el general Luque.

Como hoy celebraron una conferencia los señores Moret y García Prieto creyeron que se trataría de este asunto, pero aquella limitóse á ultimar detalles sobre la boda de la Infanta.

Los nuevos Ayuntamientos

MADRID 2 (14 h.)

Se han constituido todos los Ayuntamientos de España con ligeros incidentes.

Una conferencia

MADRID 2 (14 h.)

Los Sres. Gasset, conde de Romanones y Moret celebraron hoy una larga conferencia. Ignorase qué habrán tratado por la gran reserva que guardan.

Sobre la cuestión militar

MADRID 2 (18 30 h.)

En los círculos políticos se comenta que en el Consejo de ministros celebrado hoy no se haya tratado de la cuestión militar.

Dícese que ha sido aplazada hasta después de la boda de la infanta.

La situación política

MADRID 2 (18 30 h.)

En los pasillos del Congreso se fantaseó mucho sobre la situación política.

Habla de la posibilidad de la formación de un ministerio Dato, en unión con los villa verdistas y con el general Luque ó el general Delgado Zulueta.

Otros s' firman que no se reanudarán las sesiones de Cortes.

Recepciones palatinas

MADRID 2 (23 h.)

El rey recibió hoy al cardenal Spina, al Nuncio y al embajador de Austria.

El impuesto de consumos

MADRID 2 (23 h.)

Hoy continuó sus trabajos la Junta extra-parlamentaria encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Recogida de papeles

MADRID 2 (23 h.)

El marqués de la Vega de Armijo retiró hoy todos sus papeles de la secretaría particular del Congreso.

Este parece indicar que no está dispuesto á retirar su dimisión.

Los títulos académicos extranjeros

MADRID 2 (23 h.)

En el Senado se reunió hoy la Comisión que entiende en el proyecto sobre validez de los títulos académicos extranjeros.

Informaron los Sres. Balmás, Cervera y Aguado.

La boda de la infanta

MADRID 2 (23 h.)

Los caballerizos de campo estuvieron hoy en Palacio para entregar el regalo que hacen á la infanta Tercia.

Mañana lo entregarán los reyes de armas. El sábado es esperada la infanta Kulia. El expediente matrimonial quedó ultimado. Hoy se remitieron al ministerio de Gracia y Justicia la escritura y capitulaciones.

En la Casa de Campo

MADRID 2 (23 h.)

El rey, la infanta Paz y la princesa Pilar pasaron hoy por la Casa de Campo.

Armijo y Montero

MADRID 3 (0 15 h.)

Hablando el Sr. Montero Rico de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, dijo que á éste le falta razón para mantener su actitud, puesto que en Córdoba cuenta con pocos elementos.

Cree que no volverá á tratar de la dimisión y que no enterpecerá la marcha del Gobierno.

**Firma del rey**

De Hacienda

MADRID 2 (14 h.)

El rey firmó hoy los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda de Jaén á D. Clemente Ibarra, que lo era de Guadalajara.

Idem de Guadalajara á D. José Pérez Eulate, que lo era de Ciudad Real.

Idem de Ciudad Real á D. Francisco Prat, Varela, que lo era de Jaén.

De Gobernación

MADRID 2 (14 h.)

Jubilando á varios empleados de telégrafos.

**De Barcelona**

Una visita

MADRID 2 (23 30 h.)

El gobernador de Barcelona visitó hoy el cuartel de la guardia civil.

Contra un alcalde

MADRID 2 (23 30 h.)

Los conservadores de Vich han telegrafizado al conde de Romanones pidiéndole que anule el nombramiento de alcalde, por ser éste afectado á los regionalistas.

**Varias noticias**

Estrangulada por su novio

MADRID 2 (11 40 h.)

En Valencia un individuo llamado Onofre Mouzo, estranguló á su novia María Muñoz. El criminal fué detenido, ingresando en la cárcel.

Fiestas en Granada

MADRID 2 (15 45 h.)

Celebrarse en Granada con gran solemnidad las tradicionales fiestas conmemorativas de la entrada de los Reyes Católicos en 1492. En el Ayuntamiento se tremoló el pendón de Castilla.

Diéronse muchas vivas á España, al rey y á Granada. Liegaron infinitos de forasteros.

Los gremios de Madrid y los consumos

MADRID 2 (23 h.)

En el Círculo Mercantil se reunieron hoy

los gremios para tratar de la cuestión de los consumos y de los arbitrios municipales. Acordaron pedir la desgravación. En el caso de que no se acceda habrá cierre general de tiendas. Solicitaráse el concurso de los gremios de provincias.

**Guerra****europea?**

Graves rumores.—El peligro de la conferencia de Algeciras

MADRID 2 (14 40 h.)

Telegrafian de Milán que en aquella capital circulan graves rumores acerca del resultado de la conferencia de Algeciras.

Dícese que es muy probable que en aquella conferencia peligre la paz europea, surgiendo el rompimiento entre Francia y Alemania.

Italia permanecerá neutral en esta con-

**Movilización de reserva**

MADRID 2 (14 40 h.)

Despachos de París dicen que el Gobierno belga ha ordenado la movilización de todas las reservas.

Censuras á Delcassé.—Provocando á Francia

MADRID 2 (11 40 h.)

Despachos de Berlín dicen que la prensa alemana repite sus censuras á Mr. Delcassé, quien se propuso aislar á Alemania en la cuestión marroquí.

El *Berliner Morgenpost* provoca á Francia con motivo del problema marroquí.

**Temores de alteración**

MADRID 2 (19 30 h.)

En los pasillos del Congreso hacían hoy grandes comentarios sobre la conferencia de Algeciras.

La impresión dominante es la de que aquella traerá por consecuencia la alteración de la paz europea.

**Comentarios sobre la conferencia**

MADRID 2 (19 30 h.)

En los círculos diplomáticos sigue hablándose del probable resultado de la conferencia d'Algiers.

D en los diplomáticos que aunque cada potencia no tenga más que un solo voto en la conferencia se hará obstrucción a las pretensiones de Alemania.

Todos se muestran pesimistas respecto á los resultados que España obtenga de la conferencia.

**Motín en un penal**

En Alcalá de Henares.—Veinte reclusos heridos

MADRID 2 (18 25 h.)

Sábese que en el penal de Alcalá de Henares se han desarrollado graves sucesos.

Los reclusos, disgustados por no saber por qué causa, se amontonaron contra los vigilantes.

Estos viéronse obligados á apelar á la fuerza para reducirlos á la obediencia.

Más de veinte penados resultaron heridos. En los centros oficiales guardadas gran res-erva.

Por ahora no se conoce la causa del motín.

**La revolución en Rusia****Un atentado**

MADRID 2 (11 40 h.)

En el café Liebman de Olesa estallaron cuatro bombas de dinamita, causando enormes destrozos.

Resultaron muchos heridos.

Las autoridades han adoptado medidas extraordinarias para identificar á los transeúntes.

**La situación en Moscú**

MADRID 2 (18 45 h.)

Renace la tranquilidad en Moscú. En las fábricas y talleres se reanudan los trabajos.

Las autoridades proponen reducir por el hambre á los revolucionarios.

**Horrores de la revolución**

MADRID 2 (18 45 h.)

La prensa relata las espantosas carnicerías á que dan lugar las terribles represalias de las tropas.

Otro lunes fueron derrotados cuatro mil tuaninos tomándose cuatro ciudades que ocupaban los insurrectos.

**La anarquía en el Báltico**

MADRID 2 (23 45 h.)

En París se reciben despachos diciendo que en las provincias del Báltico reina la más espantosa anarquía.

Todo el país se halla encarnizada contra las tropas.

**Hallazgo de explosivos**

MADRID 2 (23 45 h.)

La policía ha descubierto en el barrio judío de Varsavia un depósito de explosivos.

Incidentes de gran número de bombas.

En el barrio húngaro se han descubierto otros depósitos.

La policía recogió más de un millar de cartuchos cargados y muchas bombas de nitroglicerina.

También se incautó de una máquina infernal y de gran número de fusiles.

El barrio está ocupado militarmente. Se han hecho innumerables prisones.

**Extranjero****Choque de trenes**

MADRID 2 (11 40 h.)

Telegrafian de Elisa Weigrad que han chocado dos trenes militares entre las estaciones de Mamantokaiske y Treforka.

Doce personas quedaron muertas y otras muchas heridas.

**Fiesta en el Eliseo**

MADRID 2 (11 40 h.)

En el Palacio del Eliseo se celebraron las costumbres fiestas de Año Nuevo.

Advertíose la ausencia del clero.

En nombre de los embajadores habló el representante de Italia.

**Grave crisis**

MADRID 2 (11 40 h.)

Dicen de Viena que el hijo del gran duque Otto se ha fracturado una pierna á causa de una caída que sufrió.

**Un telegrama del Kaiser**

MADRID 2 (11 40 h.)

El emperador Guillermo telegrafió al czar de Rusia con motivo de la entrada de año.

Concedióse importancia política á este telegrama.

**JUGUETES PARA TODOS**

En la Papelería Lombardero ha comenzado la exposición de juguetes. Todos tienen su precio fijo marcado.

Caballos de cartón, muñecas y mil otras cosas de gusto más baratas que en ninguna parte.

No han llegado los juguetes comprados en París para la Papelería Lombardero. La expedición—diecisiete cajas—ha salido de Irún—frontera española—el día 21 de Diciembre.

De los magn

rapores trasatlánticos españoles de Folch y C.º

### DE BARCELONA

Línea del Río de la Plata  
Salidas de la Coruña en viaje directo para el Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.

El día 5 de Enero saldrá de la Coruña para los citados puertos al grande y magnífico vapor español

### Berenguer el Grande

Admitiendo pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga para Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé. Espera Los billetes de pasaje se despacharán hasta el vía la salida del vapor.

Agencia en la Coruña R. MOLINA Y C.º MARINA, 22

## Gran Exposición

### Juguetes Variadísimos

#### Moretón

participa al público que desde el día 1.º del Enero tendrá expuesto un gran surtido de gran novedad y a precios reducidísimos.

#### Moretón

recomienda que antes de comprar juguetes visiten su exposición con precios fijos y sin competencia desde 10 céntimos hasta 100 pesetas uno.

#### Moretón

sconseja que se compren los juguetes antes del día 5 de Enero porque así se escogerán mejor y más económicoamente.

### Exposición permanente

San Andrés, 23

### Línea de Vapores ASTURIANOS

de V. González S. en C.º

Rodríguez y Serra S. en C.º

Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

**CONSIGNATARIOS Baña y Vázquez**

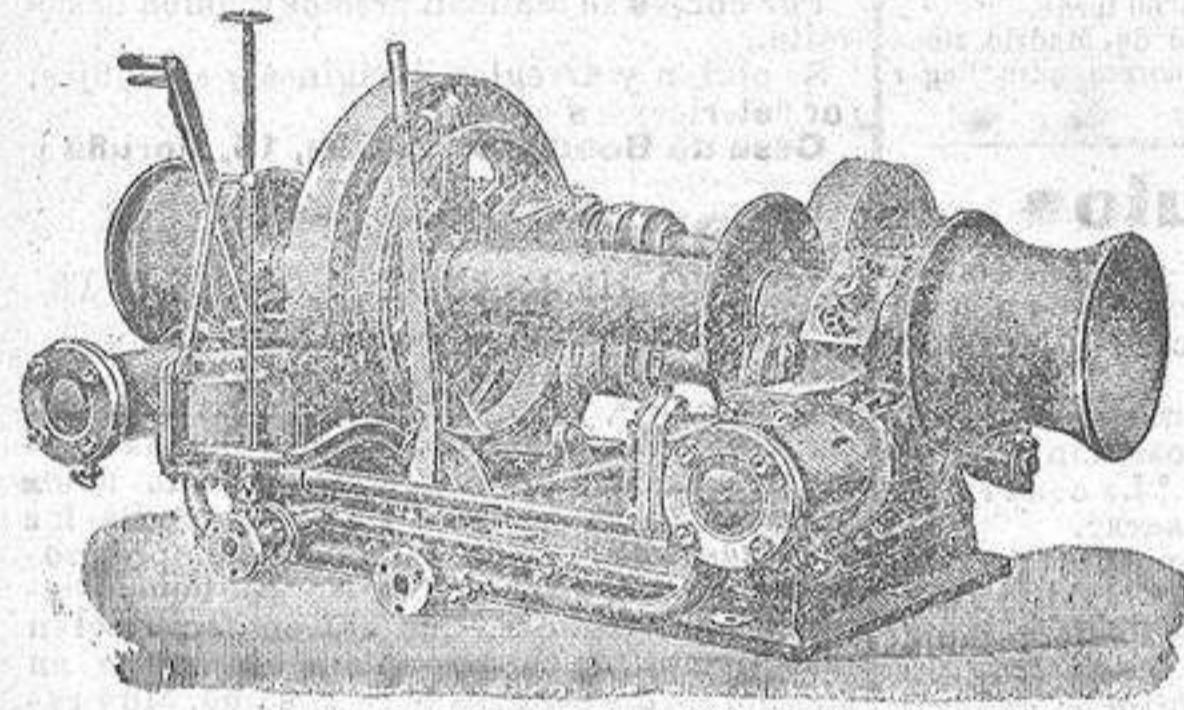
Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLOYD ALEMÁN de BERLÍN

SANTA CATALINA, NUM. 7

### Otto Gerdzen - Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA



### Otto Gerdzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón

#### Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríre y Pacífico, con tránsito en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEÓ

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en la Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

El 11 de Enero de 1903 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUEÑOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Caballo y la Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tránsito en la Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de tránsito. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsito en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con tránsito en Puerto Caballo, y para Trinidad con tránsito en Venezuela.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 23 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 25 de Diciembre de la Coruña el vapor

ISLA de LUZON

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 6 de Enero directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El 3 de Enero de 1903 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

F. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Diciembre en su vapor de la Compañía de tránsito en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Almería y el 20 de Cádiz el vapor

RAMÓN L. VILLAVICIOSA

directamente para Tánger, Casablanca, Marakesh, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

El día 25 de Enero de 1903 saldrá de Barcelona y el 27 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poó, con escalas en Casablanca, Marakesh y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas buques. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

### JUGUETES de todas clases y precios Viuda de H. Hervada BAZAR DEL SIGLO XIX REAL, 77

Hamburg-Sudamerikanische

Dampfschiffahrt - Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores

corridos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires

sin hacer escala en el Brasil, saldrá de este puerto el

vapor.

CAP ROCA el 23 de Enero de 1903

Admitirá carga y pasajeros. Estos buques están libres

de cuarentena, a su llegada a Montevideo y Buenos Aires porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros

de tercera clase, los cuales se les da pan fresco y vino a

a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se han

llenado de luz eléctrica. Llevan cocheras y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes

Coruña. Frs. Bises de Marchesi Dalmat. Real, 77

### The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO

Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Valparaíso y escalas del Pacífico.

Sin cuarentena ni Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor ORPESA el 7 de Enero

ORAVIA el 21 de idem

ORITA el 4 de Febrero

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera

clase y carga para el Pacífico.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coruña: Sastre de José Pérez, Piso

2º de la calle de la Constitución, 10.

Agencia de la Coru